Asunción, 29 de mayo de 2020

NOTA DUOC Nº 73 /2020

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortíz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitar la publicación del Acta de Apertura de Sobres N° 09/2020 correspondiente al llamado " ***ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINAS DEL MDI*** " ID: 375.823, a través del SICP (Sistema de Información de las Contrataciones Públicas).

Al respecto, cabe mencionar que el mismo ya fue remitido vía mesa de entrada digital con **Expte. 104.410** de fecha 27/05/2020, no obstante, el mismo, a la fecha no ha sido publicado, razón por la cual, se remite al correo electrónico de mesa de entrada de la DNCP mesadeentrada@dncp.gov.py, en cumplimiento al artículo 37° de la Resolución DNCP N° 5695/2019.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Jorge Morínigo Sosa, Director Interino
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

ACTA D.U.O.C. Nº 09/2020

APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2020

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINAS DEL MDI"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **10:15 horas** del día **[27-mayo-2020]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa N° 03/2020** para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA OFICINAS DEL MDI ID: 375.823**, los siguientes funcionarios: **Jorge Morínigo Sosa**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Lic. Guillermo Rodríguez**, Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica, y la **Srta. Mirtha Galeano**, funcionaria de la Dirección de U.O.C.----------

Se deja constancia que en el presente acto, se han presentado 2 (dos) ofertas, correspondientes a las firmas PAPELERA GUAIRÁ S.A., y GOLDEN PACK S.A., por lo que la Apertura del Sobre mencionado se realiza conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 5695/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019**, que en su **Art. 30°** señala: *"...**Cantidad mínima de oferentes**. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado..."*.-----

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.----------

En representación de las firmas oferentes, se encuentran: ----------

Oferente	Representante	C.I.N°
PAPELERA GUAIRÁ S.A.	Sin representante	----------
GOLDEN PACK S.A.	Sara Beatriz Cabral	2.858.276

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en la Carta Invitación y en el SICP, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto:

1. PAPELERA GUAIRÁ S.A. correo electrónico: licitaciones@guaira.com.py
2. GOLDEN PACK S.A. correo electrónico: carlosdservinm@gmail.com

2. Ofertas Tardías

Se deja constancia que en el presente Acto de Apertura, ningún oferente ha presentado ofertas fuera del horario establecido en la Carta Invitación.

3. Monto de las Ofertas

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Oferente	Precio Total (IVA incluido)	Observación	Muestra
PAPELERA GUAIRÁ S.A.	**11.077.760**	**Cotiza ítems 1, 2 y 3**	**Presenta 1, 2 y 3**
GOLDEN PACK S.A.	**12.045.800**	**Cotiza ítem 1 al 15**	**Presenta 1 al 15**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	OFERENTE / RUC	Formulario de Oferta debidamente firmado	Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación
1	**PAPELERA GUAIRÁ S.A.** RUC 80022417-5	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	**GOLDEN PACK S.A.** RUC: 80057605-5	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**PAPELERA GUAIRÁ S.A.**	**GOLDEN PACK S.A.**
a) Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	N/A	N/A
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	------	------
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta (SIPE)	No presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta (SIPE)	No presenta
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	N/A	N/A
V. Documentos que demuestran que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada	----------	----------
Documentación que demuestre la capacidad de haber suministrado insumos para oficinas similares a los solicitados, como proveedor y en forma satisfactoria, justificable a través de un volumen total de facturación del 50% (cincuenta por ciento) de los tres últimos años (2017-2018-2019). Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante legal o contrato de cada año.	Presenta	No presenta
VI. Otros documentos.		
A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.	No Presenta	No Presenta
Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	Presenta	No presenta

Observaciones SIPE:
- La firma PAPELERA GUAIRÁ S.A. presenta la Constancia del SIPE N° 1597476 del 26 de mayo de 2020.
- La firma GOLDEN PACK S.A. presenta la Constancia del SIPE N° 1597605 del 26 de mayo de 2020.

.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

- No se han realizado observaciones.

Se da por terminado el Acto siendo las **11:00 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados y representantes de las firmas oferentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.----------

Jorge Morínigo Sosa
Director de la
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Departamento de Subasta
a la Baja Electrónica

Srta. Mirtha Galeano
Funcionaria
Dirección de UOC.

GOLDEN PACK
RUC: 80057605-5

N PACK
RUC: 80057605-5